

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AYALA

Exposición pública de los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana, rústica y características especiales correspondiente al ejercicio 2026

Confeccionados los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana, rústica y características especiales correspondiente al ejercicio 2026.

En virtud del artículo 21. 2º de la Norma Foral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, quedan expuestos al público en la secretaría municipal, a efectos de examen y reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Si no hubiera reclamaciones, se considerarán definitivamente aprobados.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Respaldiza, 23 de abril de 2026

El Alcalde-Presidente

PRUDENCIO OTEGUI ECHEVARRÍA